

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS ADOPTADAS EN SU SESIÓN DEL DÍA 3 DE AGOSTO 1994

027 – 08 – 94 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, después de conocer que debido a las múltiples responsabilidades adquiridas últimamente por el ing. Luís Castro Iturralde, no podrá seguir colaborando con la Instalación del Equipo de MONITOREO AMBIENTAL adquirido recientemente por esta unidad académica, resuelve: RELEVAR AL ING. LUÍS CASTRO ITURRALDE DEL MANEJO DEL EQUIPO DE MONITOREO AMBIENTAL; ASI COMO TAMBIEN, SOLICITARLE DE LA MANERA MAS COMEDIDA, INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS HASTA LA FECHA CON EL EQUIPO DE MONITOREO AMBIENTAL.

028 – 08 – 94 EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS, AL CONOCER SOBRE SU DESEO DE COLABORAR EN LA INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y OPERABILIDAD DEL EQUIPO DE MONITOREO AMBIENTAL, RESUELVE: DESIGNAR AL M.C. LUÍS DEL POZO BARREZUETA, COMO COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZARA CON LA ESTACION DE MONITOREO AMBIENTAL, Y A SU VEZ ENCOMENDARLE HACER LLEGAR A LA DIRECCION DEL INSTITUTO, UN CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, CON EL FIN DE INCLUIRLO COMO ACTIVIDAD POLITECNICA PARA EL II TERMINO 1994 – 1995.”

029 – 08 – 94 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, luego de conocer que debido a la situación económica por la que atraviesa la institución, el ing. Florencio Pinela Contreras, no podrá hacer efectivo el viaje en el mes de septiembre de 1994, a la Universidad de Oregon- USA, como tenía previsto, en uso de la Beca de Año Sabático, resuelve: QUE EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS TOMA LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA QUE SE TRATE ESTA SITUACION EN EL CONSEJO POLITECNICO Y QUE ESTE ORGANISMO DE UNA RESOLUCION QUE CUBRA LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

1.- JUSTIFICAR ANTE LA UNIVERSIDAD DE OREGON LA NO ASISTENCIA DEL ING. FLORENCIO PINELA CONTRERAS A LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES A SU BECA DE AÑO SABÁTICO, EN CONSIDERACION A LAS LIMITACIONES ECONOMICAS POR LAS QUE ATRAVIESA LA ESPOL, DEJANDO EN CLARO QUE NO ES POR NEGLIGENCIA DEL INTERESADO.

2.- CONSIDERANDO QUE PARA EL AÑO 1995 LA ESPOL CONTARA CON LA ESTABILIDAD ECONOMICA QUE LE PERMITIRA OPERAR Y DESARROLLARSE MEJOR, SE SOLICITE A LA UNIVERSIDAD DE OREGON SE RECIBA AL ING. PINELA A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 1995 EN QUE COMENZARIA EL AÑO ACADÉMICO EN ESA INSTITUCION.

3.- SE TRASLADE OFICIALMENTE EL USO DEL CUPO DEL AÑO SABÁTICO DEL ING. PINELA PARA EL AÑO 1995, SIN QUE ESTO AFECTE EL CUPO QUE PARA ESE AÑO LE CORRESPONDE AL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS.

030 – 08 – 94 EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS, DESPUES DE CONOCER LA COMUNICACIÓN DE JULIO 18 DE 1994, DEL ING. JORGE FLORES HERRERA, REFERENTE A SU DESEO DE SEGUIR COLABORANDO CON LA REALIZACION DEL PROYECTO DE SISTEMA TUTORIAL INTELIGENTE, RESUELVE: ACOGER CON BENEPLACITO LA DECISIÓN TOMADA POR EL ING. JORGE FLORES HERRERA.

031 – 08 – 94 El Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Físicas, conociendo la petición efectuada por el Ing. OMAR MALUK, Director del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas, resuelve:
AUTORIZAR AL M.C. JAIME VASQUEZ TITO, DIRECTOR DE ESTA UNIDAD ACADEMICA PARA QUE EFECTUE NEGOCIACIONES QUE MAS CONVENGAN A ESTA UNIDAD EN LO REFERENTE AL PRESTAMO DE LA OFICINA DE AYUDANTES ACADÉMICOS QUE PERTENECE AL INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS.

**NOTA: Estas Resoluciones pueden ser consultadas en la dirección de Internet:
www.dspace.espol.edu.ec**